

AVISO DE ELECCIÓN DE BONOS

A LOS VOTANTES CALIFICADOS RESIDENTES DE LA CIUDAD DE CHANDLER, TEXAS

Sitio web del Ciudad: www.chandler.tx.com

Sitio web del Condado: www.henderson-county.com/departments/elections-voter-registration

SE LES INFORMA que se llevará a cabo una elección en la Ciudad de Chandler, Texas el 4 de mayo de 2024, sobre la emisión de bonos de conformidad con una la Ordenanza No. O-2024-0213-B que substancialmente expresa lo siguiente:

UNA ORDENANZA QUE CONVOCA A UNA ELECCIÓN DE BONOS A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE CHANDLER, TEXAS; HACIENDO LAS PREVISIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LA ELECCIÓN Y LA RESOLUCIÓN DE OTROS ASUNTOS RELACIONADOS CON DICHA ELECCIÓN

CONSIDERANDO QUE, el Concejo Municipal (el *Concejo*) de la CIUDAD DE CHANDLER, TEXAS (la *Ciudad*), con sede en el Condado de Henderson, Texas (el *Condado*), falla y determina que se debe llevar a cabo una elección especial (la *Elección*) para determinar si se deberá autorizar a la Ciudad a emitir bonos de obligación general en la cantidad y para los fines identificados en la presente ordenanza (la *Ordenanza*); y

CONSIDERANDO QUE, la Ciudad celebrará un contrato de servicios electorales con el Condado, actuando por y a través de su administrador de elecciones (el *Administrador*) de conformidad con el Código Electoral de Texas, según enmendado (el *Código*), mediante el cual el Condado rentará máquinas de votación electrónica a la Ciudad; y

CONSIDERANDO QUE, el Concejo por la presente falla y determina que las acciones descritas anteriormente redundan en beneficio de los intereses primordiales de los residentes de la Ciudad, por lo tanto

ORDÉNESE POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CHANDLER, TEXAS, QUE:

SECCIÓN 1. Elección Ordenada; Objetivo; Monto. Se llevará a cabo la Elección en la CIUDAD DE CHANDLER, TEXAS, el día 4 de mayo de 2024 (*Día de la Elección*), que es una fecha uniforme de elección bajo el Código y está a no menos de 78 días ni a más de 90 días de la fecha de la adopción de esta ordenanza (la Ordenanza), con el propósito de someter la siguiente medida a los votantes calificados de la Ciudad:

Medida A de la Ciudad de Chandler, Texas

¿Deberá autorizarse al Concejo Municipal de la Ciudad de Chandler, Texas, para emitir y vender una o más series de bonos de obligación general de la Ciudad por un monto total de capital que no excederá de \$3,030,000 con el fin de diseñar,

adquirir, construir, renovar, mejorar, modernizar, actualizar y equipar calles de la Ciudad, completando la reubicación necesaria o inherente de los servicios públicos y realizando las mejoras necesarias de bordillos de acera, alcantarillas, drenaje y aceras en relación con lo anterior, dando prioridad a Sawmill Road North, tales bonos vencerán en serie o de otra manera (a no más de 40 años de su fecha) de acuerdo con la ley; y cualquier emisión o serie de dichos bonos devengará un interés a una tasa o tasas (fija, flotante, variable o similar) según sea determinado a discreción del Concejo Municipal, siempre que dicha tasa o tasas de interés no excedan la tasa máxima anual autorizada por la ley al momento de la emisión de cualquier emisión o serie de dichos bonos; y deberá autorizarse al Concejo Municipal para imponer y comprometer, y hacer que se calculen y recauden impuestos anuales ad valorem sobre toda propiedad gravable en la Ciudad de manera suficiente, dentro de los límites estipulados por la ley, para pagar el interés anual y proporcionar un fondo de amortización para pagar los bonos a su vencimiento?

Medida B de la Ciudad de Chandler, Texas

¿Deberá autorizarse al Concejo Municipal de la Ciudad de Chandler, Texas, para emitir y vender una o más series de bonos de obligación general de la Ciudad por un monto total de capital que no excederá de \$2,500,000 con el fin de diseñar, renovar, rehabilitar, mejorar, actualizar, modernizar, ampliar y equipar la biblioteca de la Ciudad, y completar cualquier trabajo de paisajismo necesario y relacionado, tales bonos vencerán en serie o de otra manera (a no más de 40 años de su fecha) de acuerdo con la ley; y cualquier emisión o serie de dichos bonos devengará un interés anual a una tasa o tasas (fija, flotante, variable o similar) según sea determinado a discreción del Concejo Municipal, siempre que dicha tasa o tasas de interés no excedan la tasa máxima anual autorizada por la ley en el momento de la emisión de cualquier emisión o serie de dichos bonos; y deberá autorizarse al Concejo Municipal para imponer y comprometer, y hacer que se calculen y recauden impuestos anuales ad valorem sobre toda propiedad gravable en la Ciudad de manera suficiente, dentro de los límites estipulados por la ley, para pagar el interés anual y proporcionar un fondo de amortización para pagar los bonos a su vencimiento?

SECCIÓN 2. Boletas. Las boletas oficiales permitirán a los votantes votar “A FAVOR” o “EN CONTRA” de la medida anterior con el siguiente texto en la boleta:

Propuesta A de la Ciudad de Chandler, Texas

La emisión de \$3,030,000 en bonos de obligación general para mejoras de calles, dando prioridad a Sawmill Road North, y la imposición de impuestos suficientes para pagar el capital y los intereses de los bonos.

Propuesta B de la Ciudad de Chandler, Texas

La emisión de \$2,500,000 en bonos de obligación general para renovar y ampliar la biblioteca de la Ciudad, y la imposición de impuestos suficientes para pagar el capital y los intereses de los bonos.

SECCIÓN 3. Detalles de la Votación

A. Se establecen uno o más precintos electorales de la Ciudad para el Día de la Elección de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. con uno o más lugares de votación correspondientes según se identifica en el Anexo A de esta Ordenanza. Según lo permite el Código, los lugares de votación pueden cambiarse sin necesidad de acción adicional por parte del Concejo; cualquier cambio no afectará esta Ordenanza ni el aviso de elección posterior.

B. El Anexo A también incluye los lugares, fechas y horarios para la votación anticipada en persona. Según lo permite el Código, estos detalles pueden cambiarse sin necesidad de acción adicional por parte del Concejo; cualquier cambio no afectará esta Ordenanza ni el aviso de elección posterior. Las solicitudes de votación por correo deberán ser recibidas a más tardar al cierre de operaciones del 23 de abril de 2024. Las solicitudes deben enviarse a la Secretaria de Votación Anticipada que se indica más adelante. Si una solicitud de boleta por correo se envía por fax o correo electrónico (o si una solicitud de tarjeta postal federal se envía por fax), el solicitante también debe enviar el original.

SECCIÓN 4. Funcionarios Electorales. En la medida requerida por el Código o cualquier otra ley aplicable, el nombramiento de estos funcionarios electorales en los lugares de votación incluirá una persona que domine el idioma español.

A. El Administrador designará a los Jueces Titulares, a los Jueces Titulares Suplentes y a los Secretarios Electorales.

B. La Secretaria de Votación Anticipada del Condado es: Paula Ludtke; dirección postal: P.O. Box 2720, Athens 75751; dirección física: 201 East Larkin, Athens, Texas 75751; teléfono: (903) 675-6149; fax: (903) 675-6101; y correo electrónico: hcelections@henderson-county.com. La Secretaria de Votación Anticipada designará a los Secretarios de Votación Anticipada Suplentes.

El Administrador está autorizado a establecer una Junta de Votación Anticipada y a designar al Juez Titular de la Junta de Votación Anticipada, y si fuera necesario, a los miembros del Comité de Verificación de Firmas.

D. La Ciudad está autorizada para utilizar una Estación Central de Escrutinio (la Estación) según sea necesario. El Administrador o la persona designada es nombrado como el Gerente de la Estación con autoridad para nombrar al Supervisor de Cómputo, al Programador y a cualesquiera de los Secretarios.

SECCIÓN 5. Votantes Calificados. Los votantes calificados de la Ciudad (según lo define el Código) tendrán derecho a votar en la Elección en las fechas, horas y lugares reflejados en el Anexo A.

SECCIÓN 6. Cumplimiento Jurídico. La Elección y el aviso de Elección se realizarán y llevarán a cabo de conformidad con el Código y cualquier otra ley aplicable. En la medida requerida por la ley, los materiales relativos a la Elección serán impresos en inglés, español y en cualquier otro idioma requerido.

SECCIÓN 7. Obligaciones de Deuda. La siguiente información es calculada con base en las condiciones del mercado de bonos a la fecha de adopción de esta Ordenanza; se explica con más detalle en uno o más documentos informativos para los votantes adjuntos a esta Ordenanza como anexos; y no pretende servir como límite u otra restricción en caso de que los bonos sean autorizados en la Elección.

A. El monto total del capital pendiente de la deuda de la Ciudad ascendió a \$8,095,000 (incluida la deuda por impuesto de mantenimiento, si hubiere).

B. El monto total de los intereses adeudados sobre las obligaciones de deuda de la Ciudad, al vencimiento respectivo, ascendió a \$1,923,591.

C. La Ciudad impuso una tasa fiscal ad valorem del servicio de deuda para las obligaciones de deuda pendientes de \$0.13425 por cada \$100 de valuación tasada gravable.

D. Se prevé que los bonos que son objeto de esta Elección vencerán en serie o de otro modo durante 20 años, pero no excederán el número máximo de años autorizado por la ley de Texas.

E. La tasa de interés máxima para cualquier serie de bonos autorizados en la Elección es del 4.75% (expresado como una tasa de interés efectiva neta).

SECCIÓN 8. Autoridad Contratante. El Concejo autoriza al Alcalde, al Administrador de la Ciudad, o a las personas designadas de los mismos, para negociar y celebrar uno o más contratos de elección conjunta, contratos de servicios electorales o contratos similares con el Condado, actuando por y a través del Administrador, y cualesquiera de las Participantes, si se desea o si se requiere para cumplir con la legislación aplicable.

SECCIÓN 9. Modificaciones. El Concejo reconoce que la información requerida para completar los Anexos de esta Ordenanza puede no estar disponible cuando se ordene la Elección y, por lo tanto, el Concejo autoriza al Secretario de la Ciudad, al Gerente de la Ciudad, o a las personas designadas de los mismos a corregir, modificar o cambiar los Anexos en la medida permitida por la ley aplicable. Además, el Concejo autoriza a estas personas a efectuar las modificaciones técnicas que sean necesarias a esta Ordenanza para cumplir con la ley aplicable o para llevar a cabo el objetivo del Concejo, según se evidencia en la presente Ordenanza.

SECCIÓN 10. Conclusiones. Los considerandos contenidos en el preámbulo de esta Ordenanza resultan verdaderos.

SECCIÓN 11. Conflictos. Todas las Ordenanzas y resoluciones, o partes de las mismas, que entren en conflicto o sean inconsistentes con cualquier disposición de la presente Ordenanza quedan derogadas por la presente, en la medida de dicho conflicto, y las disposiciones de la presente Ordenanza serán y permanecerán vigentes con respecto a los asuntos ordenados en el presente documento.

SECCIÓN 12. Ley Aplicable. La presente Ordenanza será interpretada y aplicada de acuerdo con las leyes del Estado de Texas y de los Estados Unidos de América.

SECCIÓN 13. Reuniones Abiertas. Se falla, determina y declara oficialmente que la reunión en la que se adoptó esta Ordenanza estuvo abierta al público y se proporcionó el aviso público de la hora, lugar y objeto del asunto público a considerarse en dicha reunión, incluyendo la presente Ordenanza, según los requerimientos del Capítulo 551, según enmendado, del Código Gubernamental de Texas.

SECCIÓN 14. Divisibilidad. Si cualquier disposición de la presente Ordenanza o su aplicación a cualquier persona o circunstancia se considera inválida, entonces el resto de la misma permanece en vigor.

SECCIÓN 15. Fecha de Entrada en Vigor. De conformidad con la Sección 1201.028, según enmendada, del Código Gubernamental de Texas, la presente Ordenanza entrará en vigor inmediatamente después de su adopción.

Exhibit A

On Election Day, Registered Henderson County Voters may vote at any Vote Center within the County.

(El Día de Elección, Los votantes registrados del condado de Henderson pueden votar en cualquier centro de votación dentro del condado.)

The Help Center Legacy Center Building 813 N. Palestine Street Athens, TX 75751	First Methodist Church Heritage Hall 501 North Second Street Chandler, TX 75758	Gun Barrel City Hall 1716 West Main Street Gun Barrel City, TX 75156	Seven Points City Hall 428 E. Cedar Creek Pkway Seven Points, TX 75143
Mabank City Hall 129 East Market Street Mabank, Texas 75147	Faith Baptist Church 13567 TX-31 Brownsboro, TX 75756		

For early voting, a voter may vote at any of the locations listed below:

(Para Votación Adelantada, los votantes podrán votar en cualquiera de las ubicaciones nombradas abajo.)

Locations for Main Early Voting Polling Places Include Name of Building and Address <i>(Ubicación de las casillas electorales de votación adelantada)(Incluir Nombre del Edificio y Dirección)</i>	Days and Hours of Operation <i>Días y Horas Hábiles</i>
The Help Center Legacy Center Building 813 N. Palestine Street Athens, TX 75751	April 22, 2024 – April 26, 2024 8:00 A.M. – 5:00 P.M. April 27, 2024 8:00 A.M. – 5:00 P.M. April 28, 2024 – 12:00 P.M. – 6:00 P.M. April 29, 2024 – April 30, 2024 7:00 A.M. – 7:00 P.M.

Locations for Branch Early Voting Polling Places Include Name of Building and Address <i>(Sitios sucursal de votación adelantada) (Incluir Nombre del Edificio y Dirección)</i>	Days and Hours of Operation <i>Días y Horas Hábiles</i>
Mabank City Hall 129 East Market Street Mabank, Texas 75147	April 22, 2024 – April 26, 2024 8:00 A.M. – 5:00 P.M. April 27, 2024 8:00 A.M. – 5:00 P.M. April 28, 2024 – 12:00 P.M. – 6:00 P.M. April 29, 2024 – April 30, 2024 7:00 A.M. – 7:00 P.M.
Gun Barrel City Hall 1716 West Main Street Gun Barrel City, Texas 75156	April 22, 2024 – April 26, 2024 8:00 A.M. – 5:00 P.M. April 29, 2024 – April 30, 2024 8:00 A.M. – 5:00 P.M.
Seven Points City Hall 428 East Cedar Creek Parkway Seven Points, Texas 75143	April 22, 2024 – April 26, 2024 8:00 A.M. – 5:00 P.M. April 29, 2024 – April 30, 2024 8:00 A.M. – 5:00 P.M.
First Methodist Church Heritage Hall 501 North Second Street Chandler, Texas 75758	April 22, 2024 – April 26, 2024 8:00 A.M. – 5:00 P.M. April 29, 2024 – April 30, 2024 8:00 A.M. – 5:00 P.M.

Applications for ballot by mail shall be mailed to: *(Las solicitudes para boletas de votación adelantada por correo deberán enviarse a:)*

Paula Ludtke, Election Administrator

Name of Early Voting Clerk
(Nombre del Secretario de la Votación Adelantada)

P. O. Box 2720

Address *(Dirección)*

Athens, TX 75751

City *(Ciudad)* Zip Code *(Código Postal)*

(903) 675-6149

Telephone Number *(Número de teléfono)*

HCElections@henderson-county.com

Email Address *(Dirección de Correo Electrónico)*

www.henderson-county/department/voters-registration

Early Voting Clerk's Website *(Sitio web del Secretario/a de Votación Adelantada)*

Applications for Ballots by Mail (ABBM)s must be received no later than the close of business on: *(Las solicitudes para boletas que se votarán adelantada por correo deberán recibirse no más tardar de las horas de negocio el:)* **April 23, 2024.**

Exhibit B (Anexo B)

VOTER INFORMATION DOCUMENT (DOCUMENTO DE INFORMATIVO PARA LOS VOTANTES)

City of Chandler, Texas Proposition A:
(Propuesta A del la Ciudad de Chandler, Texas:)

<input type="checkbox"/> For (a favor) <input type="checkbox"/> Against (en contra)	The issuance of \$3,030,000 in general obligation bonds for street improvements, with priority given to Sawmill Road North, and the levy of taxes sufficient to pay the principal of and interest on the bonds.	La emisión de \$3,030,000 en bonos de obligación general para mejoras de calles, dando prioridad a Sawmill Road North, y la imposición de impuestos suficientes para pagar el capital y los intereses de los bonos.
principal of debt obligations to be authorized (<i>capital de obligaciones de deuda que se autorizará</i>)		\$3,030,000
estimated interest for the debt obligations to be authorized presuming an interest rate of 4.75% (<i>interés estimado para las obligaciones de deuda que se autorizarán asumiendo una tasa de interés del 4.75%</i>)		\$1,804,525
estimated combined principal and interest required to pay on time and in full the debt obligations to be authorized amortized over 20 years (<i>capital e intereses consolidados estimados necesarios para pagar a tiempo y en su totalidad las obligaciones de deuda que se autorizarán amortizar durante 20 años</i>)		\$4,834,525
as of the date the election was ordered, principal of all outstanding debt obligations (<i>a partir de la fecha en que se ordenó la elección, el capital de todas las obligaciones de deuda pendientes</i>)		\$8,095,000
as of the date the election was ordered, the estimated interest on all outstanding debt obligations (<i>a partir de la fecha en que se ordenó la elección, el interés estimado de todas las obligaciones de deuda pendientes</i>)		\$1,923,591
as of the date the election was ordered, the ad valorem debt service tax rate per \$100 of taxable assessed valuation (<i>a partir de la fecha en que se ordenó la elección, la tasa impositiva ad valorem de servicio de la deuda por cada \$100 de valuación tasada gravable</i>)		\$0.13425
estimated combined principal and interest required to pay on time and in full all outstanding debt obligations amortized over 20 years (<i>capital e intereses consolidados estimados necesarios para pagar a tiempo y en su totalidad las obligaciones de deuda pendientes amortizadas durante 20 años</i>)		\$10,018,591
<p>estimated maximum annual increase in the amount of taxes on a residence homestead with an appraised value of \$100,000 to repay the debt obligations to be authorized, if approved (<i>aumento anual máximo estimado de la cantidad de impuestos sobre una residencia principal con un valor estimado de \$100,000 para saldar las obligaciones de deuda que se autorizarán, si se aprueba</i>).</p> <p>This figure assumes application of a homestead exemption of \$5,000. (<i>Esta cifra asume la aplicación de una exención de vivienda familiar de \$5,000.</i>)</p> <p>As noted above, this figure makes conservative assumptions about the amortization period of the debt obligations and the estimated interest rate. (<i>Como se señaló anteriormente, esta cifra hace suposiciones conservadoras sobre el período de amortización de las obligaciones de deuda y la tasa de interés estimada.</i>)</p> <p>Estimated future appraised values in the City are assumed to increase by 8% each year for the next 4 years and then remain unchanged thereafter. (<i>Se asume que los valores tasados futuros estimados en la Ciudad aumentarán un 8% cada año durante los próximos 4 años y permanecerán sin cambios a partir de entonces.</i>)</p>		\$53.60

Exhibit C (Anexo C)

VOTER INFORMATION DOCUMENT (DOCUMENTO DE INFORMATIVO PARA LOS VOTANTES)

City of Chandler, Texas Proposition B:
(Propuesta B del la Ciudad de Chandler, Texas:)

<input type="checkbox"/> For (a favor) <input type="checkbox"/> Against (en contra)	The issuance of \$2,500,000 in general obligation bonds for renovating and expanding the City library and the levy of taxes sufficient to pay the principal of and interest on the bonds.	La emisión de \$2,500,000 en bonos de obligación general para renovar y ampliar la biblioteca de la Ciudad, y la imposición de impuestos suficientes para pagar el capital y los intereses de los bonos.
principal of debt obligations to be authorized (<i>capital de obligaciones de deuda que se autorizará</i>)		\$2,500,000
estimated interest for the debt obligations to be authorized presuming an interest rate of 4.75% (<i>interés estimado para las obligaciones de deuda que se autorizarán asumiendo una tasa de interés del 4.75%</i>)		\$1,521,425
estimated combined principal and interest required to pay on time and in full the debt obligations to be authorized amortized over 20 years (<i>capital e intereses consolidados estimados necesarios para pagar a tiempo y en su totalidad las obligaciones de deuda que se autorizarán amortizar durante 20 años</i>)		\$4,021,425
as of the date the election was ordered, principal of all outstanding debt obligations (<i>a partir de la fecha en que se ordenó la elección, el capital de todas las obligaciones de deuda pendientes</i>)		\$8,095,000
as of the date the election was ordered, the estimated interest on all outstanding debt obligations (<i>a partir de la fecha en que se ordenó la elección, el interés estimado de todas las obligaciones de deuda pendientes</i>)		\$1,923,591
as of the date the election was ordered, the ad valorem debt service tax rate per \$100 of taxable assessed valuation (<i>a partir de la fecha en que se ordenó la elección, la tasa impositiva ad valorem de servicio de la deuda por cada \$100 de valuación tasada gravable</i>)		\$0.13425
estimated combined principal and interest required to pay on time and in full all outstanding debt obligations amortized over 20 years (<i>capital e intereses consolidados estimados necesarios para pagar a tiempo y en su totalidad las obligaciones de deuda pendientes amortizadas durante 20 años</i>)		\$10,018,591
<p>estimated maximum annual increase in the amount of taxes on a residence homestead with an appraised value of \$100,000 to repay the debt obligations to be authorized, if approved (<i>aumento anual máximo estimado de la cantidad de impuestos sobre una residencia principal con un valor estimado de \$100,000 para saldar las obligaciones de deuda que se autorizarán, si se aprueba</i>).</p> <p>This figure assumes application of a homestead exemption of \$5,000. (<i>Esta cifra asume la aplicación de una exención de vivienda familiar de \$5,000.</i>)</p> <p>As noted above, this figure makes conservative assumptions about the amortization period of the debt obligations and the estimated interest rate. (<i>Como se señaló anteriormente, esta cifra hace suposiciones conservadoras sobre el período de amortización de las obligaciones de deuda y la tasa de interés estimada.</i>)</p> <p>Estimated future appraised values in the City are assumed to increase by 8% each year for the next 4 years and then remain unchanged thereafter. (<i>Se asume que los valores tasados futuros estimados en la Ciudad aumentarán un 8% cada año durante los próximos 4 años y permanecerán sin cambios a partir de entonces.</i>)</p>		\$12.70